

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30062 *LABOGAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIPASA XXI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general universal de socios de "Labogar, S.L.", en fecha 8 de noviembre de 2012, acordó la fusión por absorción de la sociedad "Mipasa XXI, S.L.U.". La sociedad absorbida está participada al 100%, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base al Balance de fusión aprobado de fecha 30 de octubre de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión (artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles).

Barcelona, 8 de noviembre de 2012.- Doña Marta Lara García, Administradora solidaria de "Labogar, S.L.".

ID: A120077205-1